



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 18953 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 04/03/26 **Apertura:** 5/3/2026 15:00

Encadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: s/contratación del Servicio de Desratización para el Destacamento Puente Justicia, sito en Ruta Nacional N° 3, Km 2920.-

Comentario: Ley Prov. N° 1015, Art. 18°, Inciso I; Dec. Prov. N° 674/11, N° 188/23–Anexo II y 565/23; Res. M.E. N° 1120/24; Res O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Res. O.P.C. N° 58/21.
naguirres@tierradelfuego.gob.ar - bpalma@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/594 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE DESINFECCION Y DESRATIZACION EN TODO EL			
>>	Cotizar: Uno (1) Servicio Desratización para el Destacamento Puente Justicia, ubicado la Ruta N°3 Km 2920 Río Grande.-	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 18953 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 04/03/26 **Apertura:** 5/3/2026 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: s/contratación del Servicio de Desratización para el Destacamento Puente Justicia, sito en Ruta Nacional N° 3, Km 2920.-

Comentario: Ley Prov. N° 1015, Art. 18°, Inciso I; Dec. Prov. N° 674/11, N° 188/23–Anexo II y 565/23;
Res. M.E. N° 1120/24; Res O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa,
b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Res. O.P.C. N° 58/21.
naguirres@tierradelfuego.gob.ar - bpalma@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/594 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Presupuesto Oficial:	\$ 0.00		
	Valor del Pliego:	\$ 0.00		
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250		
	Forma de Pago:	30 días Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 96		
	Plazo de Entrega:	Inmediato		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 47		
	Lugar de Entrega:	Destacamento Puente Justicia, sito en Ruta Nacional N° 3, Km 2920.-		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/03/2026 - 15:00 Hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641, oficina 1 (Ushuaia, Tierra del Fuego), o Electronicamente a la Casilla de Correo Oficial.		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641 - Oficina		
	Garantía de Oferta:	No		
	Flete a Cargo:	Adjudicatario		